

Expediente: 510/13  
Carátula: FERNANDEZ RAMON ROSA Y MENDOZA LUISA ELIZABETH C/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 13/05/2024 - 04:52  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - JUAREZ, RENE ANTONIO-DEMANDADO 2  
27217996673 - MENDOZA, LUISA ELISABETH-ACTORA  
27217996673 - FERNANDEZ, RAMON ROSA-ACTOR  
900000000000 - JUAREZ RENE ANTONIO, -DEMANDADO  
27267953908 - LAZARTE, MARIA VANESA-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - ANTONI BARROS, ALVARO MARTIN-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - PARANA S.A. CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO  
27217996673 - PACHECO MARIA DE L OS ANGELES, -POR DERECHO PROPIO  
27176784917 - SLEIMAN, CAMILO DAVID-POR DERECHO PROPIO  
900000000000 - CAMPOS, VICTOR HUGO-DEMANDADO 1

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 510/13



H20701679869

### HABILITADO PARA ACTUAR

**JUICIO: FERNANDEZ RAMON ROSA Y MENDOZA LUISA ELIZABETH c/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 510/13.-**

Concepción, 09 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados FERNANDEZ NOELIA KARINA c/ CAMPOS VICTOR HUGO, JUAREZ RENE ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N°: 531/13, Expte: N° , fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por Juzgado en lo Civil y Comercial Común II CONCEPCION a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 10/05/2024

Certificado digital:  
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.